



## **ACTAS FINAL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL TALLER DE EMPLEO BURJASSOT AGENDA 2030 II (FOTAE/2022/13/46)**

De conformidad con lo dispuesto en la base octava de la Instrucción del Director General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo de TALLERES DE EMPLEO y TALLERES, y de la convocatoria del proceso selectivo, y una vez transcurrido el plazo de dos días previsto para las alegaciones a las actas de entrevista de las personas candidatas a los puestos de

- DOCENTE ESPECIALIDAD Actividades auxiliares en viveros, jardines y zonas verdes (AGAO0108) e Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes (AGAO0208)
- DOCENTE ESPECIALIDAD Interpretación y educación ambiental (SEAG0109)

no habiéndose presentado alegación alguna, y redactada por la Comisión de Selección las actas finales de selección de las personas participantes entrevistadas en el proceso, se procede en el día de hoy, a publicar en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Burjassot las citadas actas finales de personas seleccionadas distinguiendo la valoración de los méritos obtenidos en la fase de currículum y de entrevista, procediendo a establecer la SUMA TOTAL de la baremación, abriéndose un plazo de 2 días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación, a fin de que las personas candidatas seleccionadas en cada puesto presenten declaración firmada de aceptación o renuncia al puesto.

En caso de no presentar dicha declaración en el plazo indicado, se entenderá que renuncia al puesto, procediendo inmediatamente al llamamiento de la persona que hubiera obtenido la segunda calificación definitiva más elevada. (BASE NOVENTA de la Instrucción del Director General de EDICTO 2/2 LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo de TALLERES DE EMPLEO y TALLERES DE EMPLEO PARA MUJERES). Todo lo cual se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.



## ACTA PUNTUACIÓN FINAL DOCENTE ESPECIALIDAD JARDINERÍA TALLER DE EMPLEO BURJASSOT AGENDA 2030 II (FOTAE/2022/13/46)

Entidad promotora: **AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT**

Nombre del proyecto: **T.E. BURJASSOT AGENDA 2030 II**

Localidad: **BURJASSOT**

En Burjassot, el día 10 de noviembre de 2022, reunida la Comisión de Selección formada por Eduardo Carpio Crespo, en representación del sindicato UGT, Rodolfo Espina Martin, en representación del sindicato CCOO y, en representación de la entidad promotora, Rosa Pérez Solaz, actuando como presidenta y Carmen García Tarín, actuando como secretaria, se procede a reflejar la puntuación final del puesto de **DOCENTE ESPECIALIDAD Actividades auxiliares en viveros, jardines y zonas verdes (AGAO0108) e Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes (AGAO0208)**, distinguiendo la valoración de los méritos obtenidos en la fase de currículum y de entrevista, procediendo a establecer la SUMA TOTAL de la baremación, relacionándose a continuación:

DNI	Apellido 1 Apellido 2, Nombre	CURRICULUM	ENTREVISTA	TOTAL
*****202Y	VILLAGRÁ VICEDO, EVA MARIA	7,01	3	10,01
*****147F	LÓPEZ MEDINA, FRANCISCO JOSÉ	7,20	2,55	9,75
*****117Q	BENLLOCH CUBILLES, DESAMPARADOS	7,20	2,35	9,55
*****477S	VADILLO SANCHEZ, JUAN	7,25	1,4	8,65
*****496N	ALCAINA ANTOLIN, TRINIDAD	6,02	2,15	8,17
*****592B	HERVÁS GONZÁLEZ, ANA ISABEL	4,36	2,35	6,71

Por tanto, la comisión de selección de participantes, propone la contratación de Dña. **Eva M<sup>a</sup> Villagra Vicedo**, como **DOCENTE DE ITINERARIO AGAO0108 + AGAO0208 (Actividades auxiliares en viveros, jardines y zonas verdes e Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes)** del programa Taller de Empleo Burjassot Agenda 2030 II, siendo preseleccionados el resto de aspirantes que quedarán como reservas, siguiendo el orden de puntuación obtenido para supuestos de baja, cese o imprevistos surgidos.

### Por la Comisión de selección de participantes

Presidenta

Secretaría

UGT

CCOO

Burjassot a, 10 de noviembre de 2022